



FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

C = 4

1 S

6

7

М

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

HOJA 2 de 2

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Decreto	3619	9857	1954	Se fija un ancho mínimo de 60m para la Av. Don Pedro de Mendoza en el tramo comprendido entre Brasil y Vieytes.		DEROGADA POR DECRETO ORDENANZA 16605-1963
Decreto	16946		1959	Restituyese el nombre de DR. ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA al tramo de la actual calle Del Crucero entre W. Villafañe y Av. Pedro de Mendoza.	Ordenanza 15725, expediente 113440-HCD-1959	
Decreto	16605	12181	1963	Apruébase el nuevo trazado de la Av. Pedro de Mendoza entre Brasil y Vieytes, derogándose el decreto 3619-1963.	Ordenanza/ Expediente 133612-1958	
Ordenanza	23475	13265	1968	Prioridad 1 al ensanche calle Pedro de Mendoza de Brandsen a Herrera.		Derogada por 34778- 1979. Particularizada desde Rivadavia a Pedro Goyena.